

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TÉCNICA AGROPECUARIA TECAL C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el local de la Compañía ubicado en el Km 25.5 Vía a Perimetral entre calles Eucaliptos y Tecas, se encuentran reunidos los socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2018.**

Encontrándose presentes los socios de la Compañía: **CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C.A CASJUCA** representado por el Ing. Roberto De La Torre Chávez, propietario de cuatrocientos (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PARLEN S.A.**, representado por el Sr. Milton Hinojosa, propietaria de cuatrocientos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Preside la Sesión el representante legal actual la compañía **PARLEN S.A.** el Sr. Milton Hinojosa, Gerente General y actúa como Secretaria la Srta. Johana Alarcón S.

A continuación, el Presidente de la Sesión pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

- 1 Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2018.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Socios, la Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

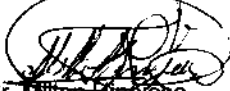
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Secretaria, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, se deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

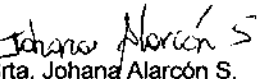
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

Para constancia de lo expresado: f) El representante legal de la compañía Técnica Agropecuaria Tecal C Ltda. representado por el Sr. Milton Hinojosa, Presidente de la Sesión. y, f) Srta. Johana Alarcón, Secretaria.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019


Sr. Milton Hinojosa
Representante Legal De PARLEN SA


Ing. Roberto De La Torre
Representante Legal de CASJUCA


Srta. Johana Alarcón S.
Secretaria